

ANUNCIO ADJUDICACIÓN

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de «Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Dirección de Obra para la renovación de la estación de bombeo contraincendios de la ZAL Port (Prat)»

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E.
- b) Número de expediente: 2622015
- c) Dirección de internet del perfil del contratante: www.zalport.com

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: «Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Dirección de Obra para la renovación de la estación de bombeo contraincendios de la ZAL Port (Prat)»
- c) Importe máximo de adjudicación: 90.000€ (más 18.900€ de 21 % de IVA)

3.- Fecha donde se publicó el anuncio de licitación:

- a) Plataforma de Licitación Electrónica: 23 de julio de 2026.
- b) Perfil del Contratante:
 - Página Web: 23 de julio de 2026.
 - P.C.S.P.: 23 de julio de 2026.

4.- Tramitación y procedimiento:

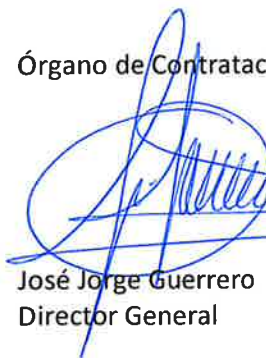
- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: ABIERTO

5.- Adjudicación:

- a) Adjudicatario: NADICO INDUSTRIAL MANAGEMENT, S.L.
- b) Nacionalidad: española
- c) Fecha de adjudicación: 1 de octubre de 2026.
- d) Duración del contrato: 12 meses.
- e) Importe de adjudicación: 87.300€ (más 18.333€ de 21 % de IVA)

En Barcelona a 1 de octubre de 2026.

Órgano de Contratación


José Jorge Guerrero
Director General



Contra esta resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.1.d) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, al no tener CILSA la condición de poder adjudicador, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso administrativo ante el órgano superior jerárquico (Autoridad Portuaria de Barcelona), conforme a lo dispuesto en el artículo 321.5 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.